

54. AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL MOVIMIENTO INDÍGENA POPULAR

AL SER VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN, SE OBSERVÓ QUE LAS CIFRAS RELACIONADAS INICIALMENTE EN LOS FORMATOS "FUC" NO COINCIDÍAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC"	IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$61,672.68	\$61,212.68
TAREAS EDITORIALES	2,000.00	2,000.00
GASTOS INDIRECTOS	19,251.37	19,251.37
TOTAL	\$82,924.05	\$82,464.05

POR LO ANTES EXPUESTO, FUE IMPORTANTE HACER MENCIÓN A LA AGRUPACIÓN QUE EL MONTO REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" Y EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBÍAN COINCIDIR, POR LO QUE DEBÍA EFECTUAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR LAS MISMAS CIFRAS.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/018/03 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 31 DE DEL MISMO MES Y AÑO.

EN CONSECUENCIA, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2003, LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, DETERMINÁNDOSE LAS SIGUIENTES CIFRAS:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC"	IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$61,422.68	\$61,422.68
TAREAS EDITORIALES	2,000.00	2,000.00
GASTOS INDIRECTOS	19,251.37	19,251.37
TOTAL	\$82,674.05	\$82,674.05

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$61,672.68, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS				TOTAL
			FUERA DE PERÍODO	SIN DOCUMENTACIÓN SOPORTE	PASAJES Y HOSPEDAJE EN EXCESO	ALIMENTOS EN EXCESO	
1	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	\$4,203.00	\$415.00				\$4,618.00
2	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	6,539.76		\$460.00			6,999.76
3	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	3,888.00			\$29,981.92	\$15,485.00	49,354.92

NO. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS				TOTAL
			FUERA DE PERÍODO	SIN DOCUMENTACION SOPORTE	PASAJES Y HOSPEDAJE EN EXCESO	ALIMENTOS EN EXCESO	
4	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	700.00					700.00
TOTAL		\$15,330.76	\$415.00	\$460.00	\$29,981.92	\$15,485.00	\$61,672.68

MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/018/03, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 31 DEL MISMO MES Y AÑO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NO. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	\$4,618.00
2	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	6,749.76
3	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	49,354.92
4	TALLERES PARA LA SOCIEDAD CIVIL	700.00
TOTAL		\$61,422.68

LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$2,000.00, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

NO. DE FUC	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS NO VINCULADOS
		SIN MUESTRA
1	REVISTA "ESFERA PÚBLICA"	\$2,000.00

MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/018/03 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 31 DEL MISMO MES Y AÑO, SE SOLICITÓ QUE PRESENTARA LA MUESTRA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS.

NO. DE FUC	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	REVISTA "ESFERA PÚBLICA"	\$2,000.00

LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

GASTOS INDIRECTOS

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$19,251.37, EL CUAL SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

GASTOS INDIRECTOS	MATERIAL DE OFICINA	MATERIAL DE PROPAGANDA	TOTAL
	\$16,491.37	\$2,760.00	\$19,251.37

EN RELACIÓN CON EL CONCEPTO DE “GASTOS INDIRECTOS” POR UN IMPORTE DE \$19,251.37, SE CONSIDERÓ QUE FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS QUE NO SE VINCULARON DIRECTAMENTE CON UNA ACTIVIDAD EN PARTICULAR, PERO SI EN LO GENERAL CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

POR LO ANTES EXPUESTO, Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA “MOVIMIENTO INDÍGENA POPULAR” LAS CIFRAS FINALES QUE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 3.2 Y 3.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, SE ENCUENTRAN CLASIFICADAS EN GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONCEPTO	IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$61,422.68	\$61,422.68	
TAREAS EDITORIALES	2,000.00	2,000.00	
GASTOS INDIRECTOS	19,251.37		\$19,251.37
TOTAL	\$82,674.05	\$63,422.68	\$19,251.37

POR OTRA PARTE, AL ANALIZAR EL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AGRUPACIÓN EN LOS RUBROS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO EN TAREAS EDITORIALES, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	IMPORTE	PORCENTAJE
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$61,422.68	96.85%
TAREAS EDITORIALES	2,000.00	3.15%
TOTAL	\$63,422.68	100.00%

EN CONSECUENCIA DE LO ANTES SEÑALADO, LA AGRUPACIÓN DEBIÓ CONSIDERAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

“NINGUNA DE LAS TRES ACTIVIDADES A QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO, PODRÁ CONCENTRAR MÁS DEL 66% DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA. SI LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL REBASARA EL PORCENTAJE ANTERIORMENTE PREVISTO, SÓLO EL 66% SERÁ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO”.

LA OBSERVACIÓN ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/018/03, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 31 DE ENERO DEL MISMO AÑO.

AL RESPECTO, AÚN CUANDO LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2003, DIO CONTESTACIÓN AL OFICIO EN COMENTO, NO PRESENTÓ NINGUNA ACLARACIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE PARA LOS GASTOS PREVISTOS PARA LAS TRES ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO.

POR LO TANTO, COMO LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NO DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, LOS GASTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

CONCEPTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO	NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	\$61,422.68	\$41,858.96	\$19,563.72
TAREAS EDITORIALES	2,000.00	2,000.00	
TOTAL	\$63,422.68	\$43,858.96	\$19,563.72